INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA CUYO OBJETO ES:

"ADQUIRIR MEDIANTE SUMINISTRO LOS MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.SE**"**

De acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria SIIS de la Superintendencia de Sociedades para las empresas que reportan a dicha superintendencia con el código CIIU G4645 actividad: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador que incluye "El comercio al por mayor de artículos ortésicos y protésicos, se tomó como referencia el análisis del sector con corte a 31 de diciembre de 2020, disponible en el link https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports para la definición de los siguientes indicadores necesarios para la habilitación de proponentes:

LIQUIDEZ: Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor a 2.4
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Pasivo Total/ Activo Total X 100	Igual o Menor a 50%
**** CAPITAL DE TRABAJO:** Activo corriente (-) Pasivo corriente	Mayor o igual al 60% del presupuesto de la oferta presentada

** Para este indicador no se toma como base el análisis del sector en SIIS, sino la duración del contrato y el plazo de pago.

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a [27%] 0.27
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a [16%] 0.16

La evaluación financiera se realizará conforme a lo estipulado en el decreto 579 de 2021, Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica.

CALCULO DE INDICES PARA PROPONENTES PLURALES: El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. acoge para la presente convocatoria pública de mayor cuantía la siguiente metodología de ponderación de los componentes de los indicadores de capacidad financiera: En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Nota: Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Febrero 16 de 2022

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA